



Salud mental y cambio climático:

**Una emergencia invisibilizada
que urge atender en el Perú**

INFORME DE INVESTIGACIÓN:

Salud mental y cambio climático: Una emergencia invisibilizada que urge atender en el Perú

De-Mentes Perú
<https://dementes.org.pe/>
@dementespe
Tel. (+51) 992-222-043

Autora: Lucero Andaluz Llerena y Ellen Mayorca Huamán

Edición y corrección de estilo: Lucero Andaluz Llerena

Coordinación de investigación y publicación:
Lucero Andaluz Llerena y Ellen Mayorca Huamán

Supervisión de comunicaciones asociadas:
Lucero Andaluz Llerena

Diseño y diagramación: Rebeca Cabrejo Chávez

Glosario



Adaptación al cambio climático

Medidas adoptadas para moderar los daños o aprovechar los beneficios asociados con el cambio climático actual o esperado. Implica acciones para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático (PNUD, 2024).

Ansiedad climática

Estado de preocupación crónica y angustia constante causado por el cambio climático y sus efectos.

Cambio climático

Para fines de este informe adoptamos la definición de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992), que define este concepto como un "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables".

Centro de salud mental comunitaria (CSMC)

Según el marco normativo nacional, es un establecimiento de salud especializado que proporciona atención integral en salud mental y adicciones, desde una perspectiva comunitaria. Se enfoca en la prevención y promoción de la salud mental, así como en el tratamiento ambulatorio de problemas psicosociales y de salud mental. Los CSMC surgen como una alternativa frente a la institucionalización.

Desarrollo sostenible

Aquel desarrollo que "satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (ONU, 2023). Implica un equilibrio adecuado entre el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del ambiente.

Eco ansiedad

Temor crónico y generalizado ante la crisis ambiental, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la falta de acción ante ello.

Enfoque comunitario de salud mental

Perspectiva que pone énfasis en ofrecer soporte y servicios centrados en la comunidad y en las personas. Busca fomentar la promoción y protección de la salud mental, así como el cuidado del bienestar de quienes viven con problemas de salud mental, contemplando su participación activa en los procesos de atención y recuperación.

Mitigación del cambio climático

Medidas adoptadas para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero (causantes del calentamiento global), o para mejorar los sumideros de carbono que los eliminan de la atmósfera (como los bosques). Estos gases atrapan el calor del sol en la atmósfera del planeta y hacen que la temperatura se mantenga elevada.

Problemas de salud mental

A lo largo de este informe utilizamos este término para referirnos a todo diagnóstico o problemática que afecte la salud mental de una persona. Esta expresión se utiliza como alternativa a "trastornos mentales", permitiendo una mirada menos patologizante y abierta a las múltiples experiencias vinculadas a la salud mental.

Salud mental

Estado de bienestar que nos permite hacer frente a situaciones adversas, desarrollar nuestras habilidades, aprender, trabajar y contribuir con nuestra comunidad. Es un estado dinámico y no lineal, que se ve constantemente influenciado por una serie de determinantes sociales a lo largo de nuestra vida. Desde De-Mentes, entendemos la salud mental desde una mirada comunitaria: no como algo individual, sino como una construcción colectiva, en la que la comunidad es parte esencial de su cuidado. Además, promovemos una mirada #LibreDeEstigma, que se aleja del modelo médico centrado en la patología, y en su lugar, considera la salud mental como el resultado de la interacción entre personas, comunidades y sus entornos.

Solastalgia

Angustia o tristeza profunda de una persona ante la degradación o la pérdida de su entorno natural o de un lugar que considera su hogar, y que forma parte de su identidad.

Índice

Resumen ejecutivo

6

1. Introducción

8

2. Metodología

10

Recolección de datos

3. Resultados

12

Las consecuencias multidimensionales
del cambio climático

12

El impacto del cambio climático en
la salud y salud mental

15

Perú: Cambio climático y salud mental

19

Políticas, planes y acciones actuales sobre
el cambio climático y la salud mental en el Perú

22

Aspectos prioritarios para fortalecer la respuesta

30

4. Conclusiones y recomendaciones

32

5. Limitaciones del estudio

34

6. Referencias bibliográficas

35

Resumen ejecutivo

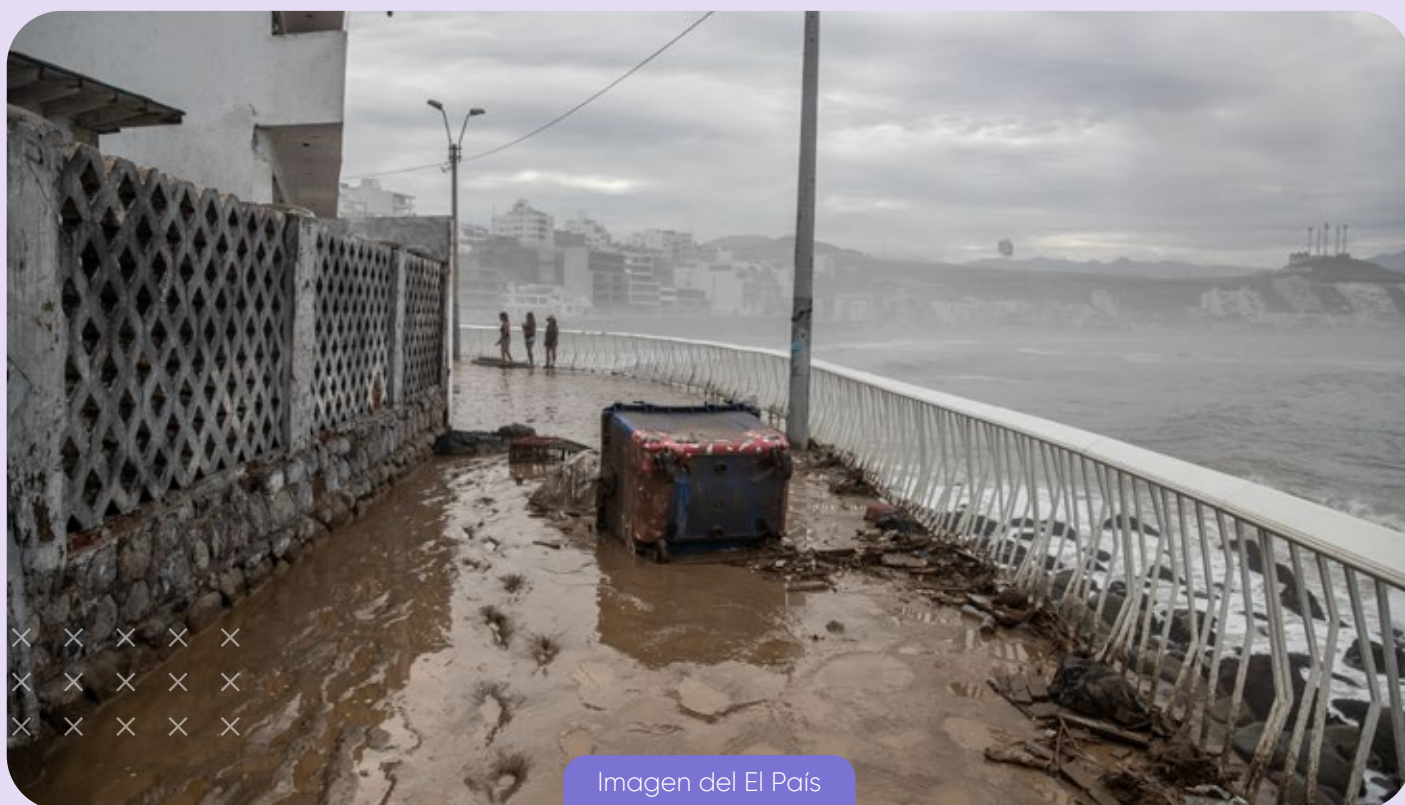
El cambio climático constituye una de las mayores amenazas a la salud en el Perú y en el mundo. Sus impactos no solo son físicos –aumento de enfermedades infecciosas, desnutrición, olas de calor – sino también emocionales y psicosociales. La evidencia muestra que eventos climáticos extremos como el Fenómeno de El Niño Costero (2017) y el ciclón Yaku (2023) han incrementado la prevalencia de depresión, ansiedad, violencia familiar y otros problemas de salud mental en las comunidades más afectadas.

A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que entre 2030 y 2050 el cambio climático causará 250.000 muertes adicionales cada año por enfermedades vinculadas al clima, además de impactos crecientes en la salud mental como eco ansiedad, estrés postraumático y solastalgia. En el Perú, estas consecuencias se agravan por su alta vulnerabilidad climática y por las brechas en la cobertura del sistema de salud. Esta brecha, además, se multiplica cuando nos referimos a salud mental, considerando que menos del 20% de quienes requieren atención acceden a servicios adecuados (OPS, 2023).

El país cuenta con avances normativos importantes, como la Ley Marco sobre Cambio Climático, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 y la Ley de Salud Mental. Sin embargo, la salud mental aún no se incorpora de forma explícita ni prioritaria en la agenda climática nacional. Esta ausencia limita la capacidad de respuesta frente a emergencias cada vez más frecuentes y severas.



Imagen del Instituto Peruano de Economía



Para enfrentar este desafío, el informe propone siete prioridades clave:

- Identificar con mayor precisión los problemas y soluciones frente a los efectos del cambio climático en la salud mental.
- Establecer un marco claro para priorizar a las poblaciones más vulnerables.
- Fortalecer sistemas de salud resilientes al clima, capaces de anticipar, responder y adaptarse a perturbaciones climáticas.
- Promover la coordinación intersectorial en todos los niveles de gobierno.
- Incrementar la producción de evidencia local.
- Asignar financiamiento específico para prevención, investigación y respuesta.
- Mayor participación de la sociedad civil y ciudadanía para incidir en más y mejores políticas públicas.

El cambio climático está profundizando desigualdades preexistentes y generando una emergencia silenciosa en salud mental. Ignorar esta dimensión implica retroceder en los avances hacia la cobertura universal en salud. Por ello, resulta urgente que los actores públicos, privados y de la sociedad civil articulen esfuerzos para integrar la salud mental en las políticas de adaptación climática, garantizando así un futuro más justo, resiliente y saludable para todas las comunidades del Perú.

1. Introducción

La salud mental es un estado de bienestar que nos permite hacer frente a las situaciones adversas de la vida, desarrollar nuestras habilidades, aprender, trabajar y contribuir con nuestra comunidad (OMS, 2024).

En ese sentido, **la salud mental es fundamental para nuestro bienestar, pero también para el desarrollo de una sociedad.** Los determinantes de la salud mental tienen puntos en común con una serie de dimensiones del desarrollo sostenible, tales como la economía, la seguridad alimentaria y el medio ambiente (Lund et al., 2010 & Patel et al., 2018).



Hoy en día, **la salud mental y el cambio climático representan dos de los desafíos más relevantes de nuestro tiempo.** Mientras la temperatura de nuestro planeta continúa aumentando, la incidencia de eventos climáticos extremos, tales como incendios forestales, inundaciones, huaicos, sequías, entre otros, se hace cada vez más intensa y frecuente.

Estos desastres ponen en riesgo la vida y salud de las personas, generando o agravando enfermedades físicas de índole respiratoria o cardiovascular, pero también problemas de salud mental, sobre todo en quienes vivimos en países de bajos y medianos ingresos. De hecho, se proyecta que el cambio climático tendrá efectos cada vez más dañinos en las comunidades y en la economía global en las próximas décadas, y se prevé que continúe causando cientos de miles de pérdidas humanas (NCD Alliance, 2016).

En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, cuyo tema este 2025 se centra en la salud mental en el contexto de emergencias y catástrofes, así como de la próxima Convención de las Partes (COP) 30 en Brasil y del lanzamiento del Plan de Acción en Salud de Belém, **este documento profundiza en la intersección de la salud mental y el cambio climático.**

El objetivo de este informe es **evidenciar la afectación a la salud mental generada por los eventos climáticos extremos, profundizar en la experiencia peruana en este campo, ahondar sobre los compromisos globales y nacionales,** y analizar las políticas públicas que se vienen implementando en nuestro país al respecto.

A continuación, presentamos los hallazgos de nuestra investigación.



2. Metodología

Este estudio adopta una **metodología de investigación mixta** e incluye la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias, con el objetivo de obtener información desde distintas perspectivas.

2.1 Recolección de datos

Los métodos de recolección de datos para esta investigación incluyen, en primer lugar, **la realización de entrevistas a profundidad, semi estructuradas, a actores clave**. Este tipo de entrevista permite obtener información retrospectiva y en tiempo real, ganando así más detalle sobre las experiencias y perspectivas personales (Gioia et al., 2013).

Se entrevistó a un total de ocho personas expertas, incluyendo a funcionarios públicos del Ministerio de Salud (MINSA) y del Ministerio del Ambiente (MINAM); investigadoras expertas en salud mental y cambio climático, pertenecientes a la academia nacional e internacional; activistas de la sociedad civil nacional e internacional; y un representante del sector privado, experto en cambio climático.

Las guías de entrevista fueron construidas por el equipo de De-Mentes y abordaron ejes temáticos diversos según el perfil de la persona entrevistada, entre los cuales destacan:

- Agenda y compromisos globales en salud mental y cambio climático
- Experiencias y evidencia internacional y regional
- Integración de la salud mental a los planes de adaptación climática
- Desafíos y oportunidades en el Perú y la región
- Políticas públicas e iniciativas desde el Estado peruano
- Involucramiento del sector privado y la sociedad civil
- Recomendaciones y políticas públicas



Para el análisis de las entrevistas se hizo uso de la metodología de análisis temático. Este es un método que permite identificar, analizar y reportar temas (patrones) en un conjunto de datos, a través de la lectura y relectura de la información recogida (Braun & Clarke, 2006 y Fereday & Cochrane, 2006).

Dichos temas se utilizan para **capturar y codificar información importante que se relaciona con el objetivo de investigación**. Esta metodología ofrece una mirada valiosa para identificar y reconocer las experiencias y percepciones de los informantes y cómo les dan sentido, así como las formas en que el contexto social pudiese influir en esos significados (Braun & Clarke, 2006).

Para mayor ilustración, la siguiente gráfica muestra cómo se ve el proceso de análisis temático



Finalmente, para el desarrollo de esta investigación se llevó a cabo también **una revisión documentaria, la cual permitió recopilar, analizar e interpretar información proveniente de fuentes secundarias relevantes**.

Esta técnica facilitó la identificación de estudios, artículos académicos, políticas y estadísticas actualizadas relacionados con la intersección entre salud mental y cambio climático. Se consultaron documentos emitidos por organizaciones y revistas académicas de renombre, incluyendo el Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente del Perú, United for Global Mental Health, NCD Alliance, la Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública, la Revista Elsevier de Cambio Climático y Salud, entre otras.

3. Resultados

3.1 Las consecuencias multidimensionales del cambio climático

El cambio climático está cambiando las formas de vida y redefiniendo el futuro de las personas y comunidades alrededor del mundo. Los eventos climáticos extremos han aumentado en frecuencia e intensidad: mientras en la década de 1960 se registraban en promedio cinco eventos al año en América Latina, en la década de 2010 este número superó los veinte y en los primeros años de la década de 2020 llegó a treinta (CEPAL, 2025).

El cambio climático impacta el bienestar social, la salud, los ecosistemas, los recursos naturales, la economía, entre otros aspectos. Asimismo, este impacto se da en varios niveles – individual, familiar, comunitario, local, regional, nacional e internacional – y de manera diferenciada.

En ese sentido, el cambio climático puede profundizar las desigualdades sociales. **A medida que los eventos climáticos extremos se vuelvan más frecuentes e intensos, los medios de subsistencia de las familias más desfavorecidas se irán debilitando,** dificultando aún más su recuperación y su adaptación a nuevas condiciones climáticas y aumentando las diferencias en los niveles de ingresos (Diffenbaugh and Burke, 2019).



Imagen de UNICEF

Adicionalmente, **el cambio climático plantea amenazas existenciales para el bienestar de las personas.** Los efectos serían más graves en grupos vulnerables y marginalizados, como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes (en especial las niñas) (Erman et. al, 2021), los recién nacidos (OMS, UNICEF y UNDP, 2023), las personas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades rurales e indígenas (IPCC, 2022), las personas que trabajan al aire libre, las que realizan trabajos informales, entre otros.

El cambio climático es un reto enorme. Cada vez hay más información sobre lo que podría ocurrir e incluso más información sobre lo que tenemos que hacer. Pero, hay un divorcio entre lo que tenemos que hacer y lo que realmente estamos haciendo, hay una brecha grande.

(Participante 2)

Según un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2025), el cambio climático provocará un aumento considerable de la pobreza infantil y juvenil en América Latina para el 2030. Los resultados estiman que entre 5.9 millones y 17.9 millones de niños, niñas y adolescentes podrían caer en la pobreza.

Por lo tanto, **los efectos del cambio climático pueden perpetuar y/o agravar los ciclos de desigualdad y acentuar las inequidades sociales.** Además, la situación se agrava en poblaciones más vulnerables que están menos preparadas para hacer frente a los impactos, y que son a menudo las más afectadas.

En este contexto, en las últimas tres décadas se han promovido esfuerzos globales para frenar los efectos del cambio climático. Tras la entrada en vigor de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 1994, se inició el establecimiento de compromisos internacionales, los cuales se revisan y fortalecen cada año en las Conferencias de las Partes (COP).

Un ejemplo clave es el **Acuerdo de París, adoptado en la COP del año 2015, donde casi todos los países del mundo – incluido el Perú – se comprometieron a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, e idealmente a 1.5°C.** Esto, a través de planes nacionales de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (causantes del calentamiento global) y estrategias de adaptación climática para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los efectos del cambio climático.

El Perú, por ejemplo, tiene un compromiso vigente de reducir en un 40% sus emisiones de gases de efecto invernadero al año 2030. Asimismo, tiene compromisos en cuanto a estrategias de adaptación para reducir la vulnerabilidad de nuestra población ante los efectos del cambio climático, con 84 medidas en las áreas de agua, agricultura, pesca y acuicultura, bosques y salud (MINAM, 2024).

Sin embargo, la opinión generalizada de la comunidad experta en cambio climático, incluyendo la muestra entrevistada para este informe, es que **estos avances y compromisos, a nivel global y nacional, no se están dando a una velocidad proporcional a la magnitud y urgencia de las consecuencias que ya estamos enfrentando.**

Esta situación pone en riesgo la capacidad de países como el nuestro de proteger a las comunidades más vulnerables frente a los efectos del cambio climático.

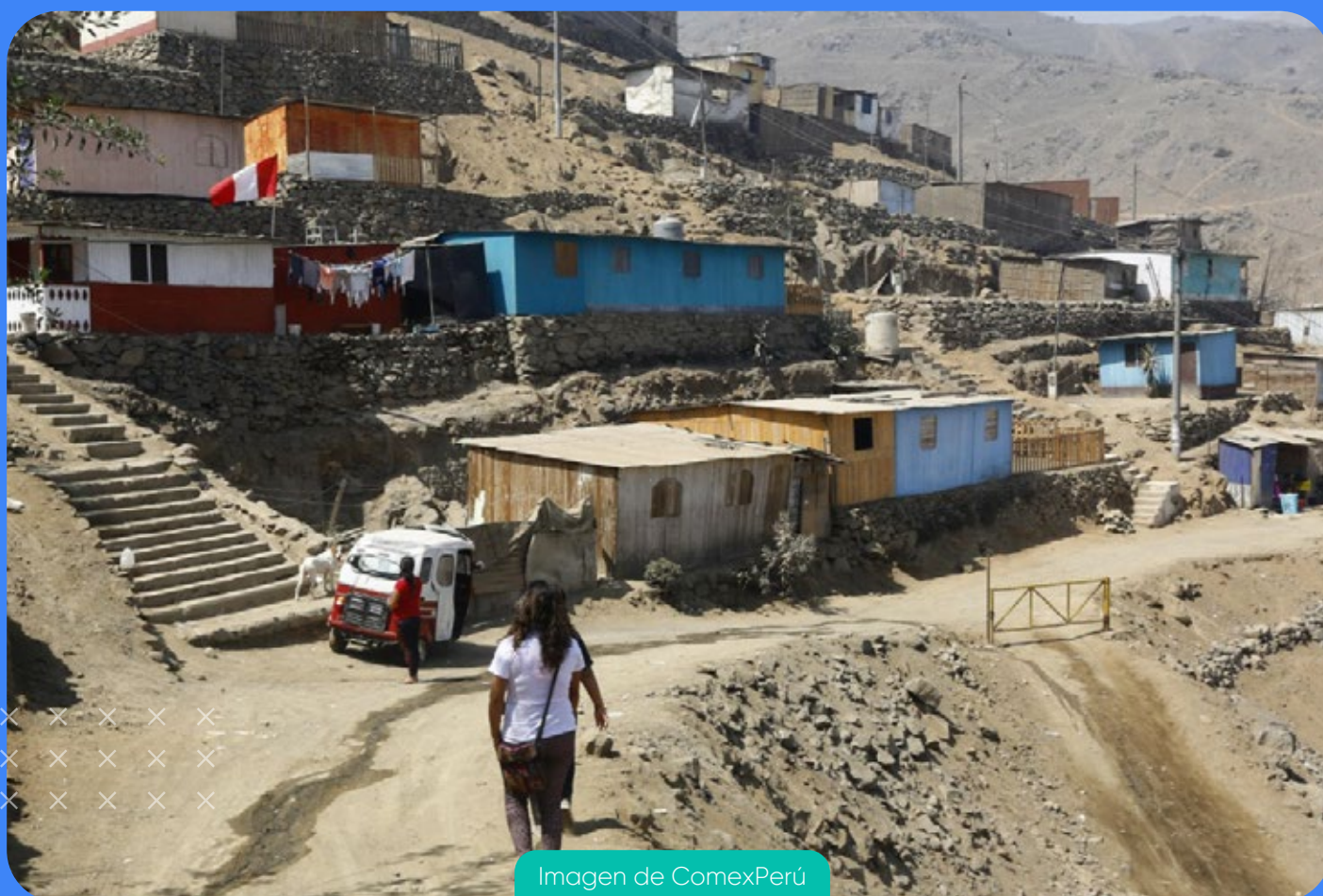


Imagen de ComexPerú

3.2 El impacto del cambio climático en la salud y salud mental

Según señala la Organización Mundial de la Salud - OMS (2021), **el cambio climático es la mayor amenaza para la salud mundial del siglo XXI**. El clima cambiante ya ha producido cambios considerables en los determinantes sociales y ambientales subyacentes de la salud a nivel mundial.

De esta manera, **está comprobado que el cambio climático impacta negativamente en la salud de las personas** (generando o agravando enfermedades físicas de índole respiratoria o cardiovascular) y, a la vez, puede generar y acentuar problemas de salud mental de forma directa e indirecta.

En el caso de la salud física, la evidencia muestra que el cambio climático afecta la salud mediante impactos directos (olas de calor, sequías, tormentas fuertes y aumento del nivel del mar) e impactos indirectos (enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados).

Según estimaciones de la OMS (2021), se prevé que, entre 2030 y 2050, el cambio climático causará unas 250,000 muertes adicionales cada año solo como consecuencia de la desnutrición, el paludismo, la diarrea y el estrés térmico. Además, se estima que el costo de los daños directos para la salud será de entre US\$ 2,000 y US\$ 4,000 millones entre el 2021 a 2030.

En el caso de la salud mental, diversos estudios comprueban que el cambio climático tiene implicaciones generalizadas y alarmantes:

- Efectos directos: estrés postraumático ante eventos climáticos extremos, ecoansiedad, ansiedad climática, solastalgia, depresión, incremento del riesgo de suicidio, entre otros.
- Efectos indirectos: pérdidas económicas, desplazamiento y migración forzada, violencia colectiva y conflictos civiles, y alienación de un entorno degradado.

Si la agenda climática no incluye el componente de salud, es una agenda climática incompleta.

(Participante 2)

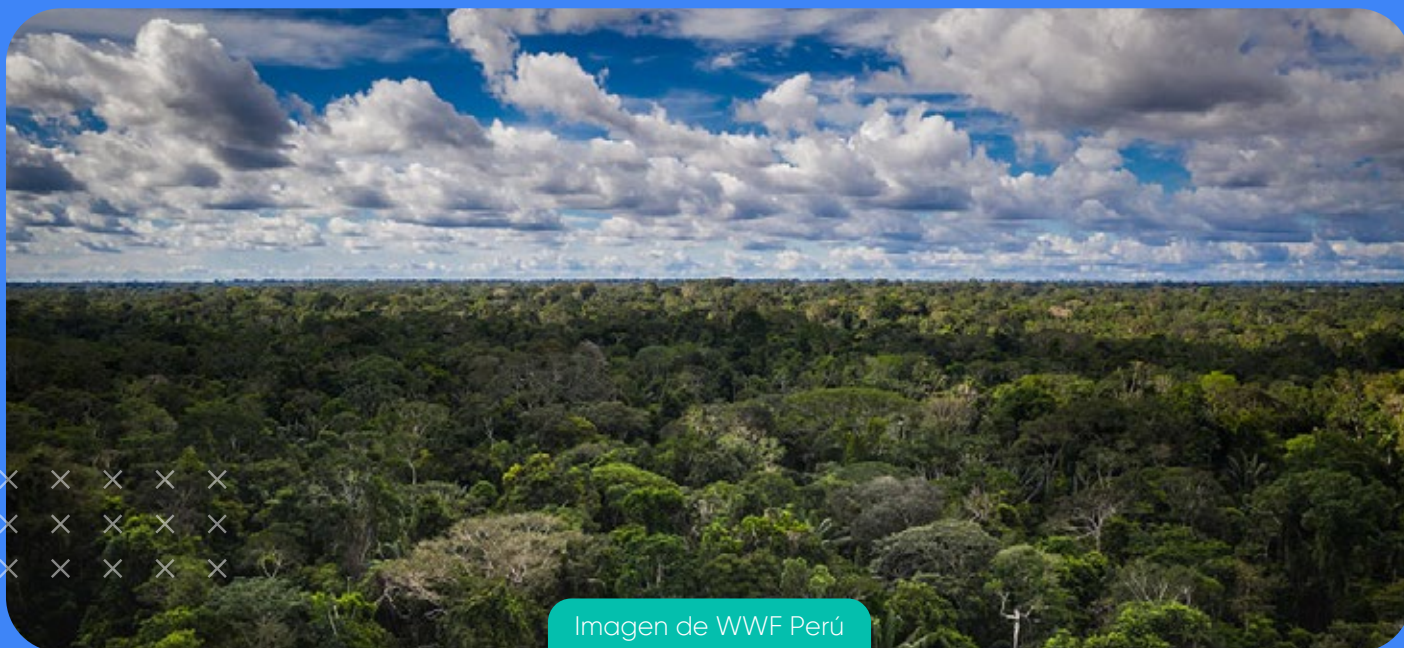


Imagen de WWF Perú

En particular, estudios (Massazza, 2023; Charlson et. al., 2021) muestran que las experiencias traumáticas a causa de eventos climáticos extremos aumentan el riesgo de problemas afectivos y de ansiedad, así como el riesgo de estrés postraumático. Además, las altas temperaturas incrementan aún más la morbilidad y la mortalidad atribuibles a problemáticas de salud mental.

Asimismo, los desafíos ambientales relacionados con las sequías, la inseguridad alimentaria y la consecuente migración contribuyen con una mayor incidencia de problemas de salud mental. Para el año 2030, se estima que el costo adicional de los problemas de salud mental debido a los efectos del cambio climático, la contaminación del aire y el acceso inadecuado a espacios verdes alcanzará casi US\$ 47 millones (PNUD, 2024).

En este contexto, **en los últimos años la salud viene ocupando un lugar cada vez más central en el marco de las COP.** En el 2018, la OMS lanzó su primer Informe de Salud y Cambio Climático en el marco de la COP24, y en los últimos cinco años la salud viene incorporándose de forma central en la agenda a través de pabellones o jornadas dedicadas exclusivamente a ella durante las COP.

De esta manera, en el marco de la COP30 “Brasil Amazonía”, a celebrarse en noviembre del 2025 en Belém, se lanzó el **Plan de Acción en Salud de Belém.** Se trata de un acuerdo estratégico promovido por la presidencia de la COP30 que articula acciones para **fortalecer la adaptación y resiliencia del sector salud ante el cambio climático**, con foco en equidad, justicia climática y gobernanza participativa (Ministerio da Saúde, 2025).

De forma particular, el Plan de Belém incluye una serie de lineamientos estratégicos en lo referido a salud mental. Destaca el llamado a la **integración de la salud mental y el apoyo psicosocial a las iniciativas de adaptación climática¹ en el sector salud, contemplando:**

- El despliegue de iniciativas de prevención, preparación, respuesta y recuperación;
- La inclusión de la salud mental y el apoyo psicosocial, incluyendo los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), en iniciativas de capacitación y entrenamiento para el personal de salud;
- El establecimiento de protocolos intersectoriales y rutas de atención que integren el apoyo psicosocial y de salud mental en la vigilancia y respuesta ante emergencias climáticas;
- La priorización de financiamiento y apoyo técnico para estas acciones, sobre todo en contextos de alta vulnerabilidad al cambio climático (Ministerio da Saúde, 2025).

En Latinoamérica, once países, incluido el Perú, ya cuentan con planes de adaptación climática del sector salud. Sin embargo, es crucial que podamos asegurar la disponibilidad de recursos financieros para **traducir estos planes en acciones concretas que favorezcan la adaptación y resiliencia de los sistemas de salud de la región ante el cambio climático** (Coalición de organizaciones de América Latina y el Caribe, 2025).

Asimismo, es importante destacar que la evidencia disponible refuerza que **la salud mental es un pilar fundamental para promover la resiliencia de las comunidades ante eventos climáticos extremos con cada vez mayor frecuencia e intensidad.**

Tenemos la evidencia empírica irrefutable para poder decir que la exclusión de la salud mental en la agenda climática es una falla estratégica que compromete la efectividad de cualquier política de adaptación.

(Participante 3)

¹Cuando hablamos de adaptación climática, nos referimos a medidas para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático (PNUD, 2024). Para mayor detalle, por favor referirse al glosario de este informe.

Tomando en consideración que las estrategias de adaptación climática buscan reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático (PNUD, 2024), incorporar la salud mental y el apoyo psicosocial de manera integral en dichas estrategias debe ser visto como una condición esencial para que las políticas climáticas tengan un impacto real y sostenible.

En mi visión, la salud mental es la infraestructura que va a garantizar la efectividad de las políticas de adaptación, de integración, así que es más que una cuestión de salud.

(Participante 6)



3.3 Perú: Cambio climático y salud mental

América Latina es una de las regiones más vulnerables ante el cambio climático a causa de factores geográficos, socioeconómicos y demográficos. Aspectos estructurales como una limitada preparación y capacidad para responder a eventos climáticos extremos, junto con sistemas de salud frágiles y recursos insuficientes, así como desigualdades sociales, incrementan la vulnerabilidad de la región frente a los efectos del cambio climático (Hartinger et al., 2023). Según señala el Banco Mundial (2024), los impactos acumulativos del cambio climático en la salud en América Latina y el Caribe significarán entre el 0,19% y el 0,45% del Producto Bruto Interno (PBI) regional entre 2026 y 2050.

El cambio climático ya representa una problemática muy relevante para el Perú. Como señala la OECD (2025), Perú es uno de los países más vulnerables en la región. Los cambios de temperatura del océano Pacífico están ocasionando alteraciones climáticas importantes en la Amazonía y los Andes centrales; y la alteración de las variables climáticas en las cuencas del lago Titicaca, el río Desaguadero y el lago Poopó ocasionará impactos negativos hacia el año 2050. Por lo tanto, como señala el MINAM (2022):

El Perú se encamina hacia un incremento del riesgo de las poblaciones y sus medios de vida, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y los servicios, entre otros, desencadenados por los peligros asociados al cambio climático.

Asimismo, **al ser un país amazónico, el cambio climático adquiere una relevancia aún mayor para el Perú.** Por un lado, somos guardianes de una de las mayores reservas de biodiversidad del planeta, una responsabilidad que implica conservar y gestionar recursos vitales para la humanidad. Por otro lado, enfrentamos esta tarea desde una posición de vulnerabilidad, al ser un país en desarrollo.

Además, cuando hablamos de crisis climática, no podemos separar al territorio de las personas que lo habitan. Niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y comunidades indígenas para las que la naturaleza y los bosques representan no solo su medio de vida, sino también parte esencial de su identidad, son de los grupos especialmente vulnerables.

Asimismo, cuando hablamos de la Amazonía en nuestro país, los desafíos ambientales se vinculan intrínsecamente con desafíos sociales y económicos, lo cual, nuevamente, coloca a la salud mental en una posición prioritaria:

Tenemos una Amazonía realmente en una situación de alerta roja, por la minería ilegal, por la tala ilegal, por la trata de personas, no sólo por la desaparición forestal o sólo por la desaparición de especies... Además, en nuestro país, esa Amazonía tiene rostro, principalmente de mujeres víctimas de violencia, de mujeres víctimas de trata. (...) Y ahí también desde la salud mental hay un rol protagónico, ¿no?

(Participante 5)

En ese sentido, **es fundamental reforzar que el cambio climático tiene un rostro humano y que tiene impactos profundos en la salud de las personas, afectando de manera desproporcionada a quienes ya viven en condiciones de vulnerabilidad.** Reconocer este vínculo es clave para promover políticas intersectoriales que aborden la crisis climática desde una mirada interseccional, colocando la salud en el centro de la acción climática. Por ello, la COP30 y el Plan de Acción en Salud de Bélem representan una ventana de oportunidad muy importante para la región latinoamericana y para países como el nuestro.

La vulnerabilidad del Perú ante el cambio climático se agrava por la fragilidad de nuestro sistema de salud: bajo presupuesto, recursos humanos limitados y fragmentación institucional. Estas condiciones se acentúan de forma significativa en lo referido a servicios de salud mental. Aunque la Reforma de Salud Mental (2015), la Ley N.º 30947 (2019) y el Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria (2018,2024) representan avances, **a través de esta investigación hemos podido comprobar que aún no existe preparación suficiente del sistema de salud y salud mental frente a crisis climáticas de gran escala, sobre todo desde una mirada preventiva y no únicamente reactiva.**

A pesar de que la intersección no suele ser visibilizada, **el cambio climático afecta la salud mental de las personas de forma directa e indirecta, y sus efectos pueden ser acumulativos** (Charlson et al, 2021). En nuestro país, ya existe evidencia sólida que demuestra cómo los efectos del cambio climático impactan negativamente en la salud mental de las personas afectadas.

Por ejemplo, durante el primer trimestre del 2023 se incrementaron los problemas de salud mental hasta en un 64% en las regiones afectadas por el ciclón Yaku y El Niño Costero (Diario El Peruano, 2023). Otros estudios evidenciaron también una **mayor incidencia de problemáticas de salud mental y de violencia familiar en las personas que sufrieron las consecuencias del Fenómeno del Niño Costero** en Piura (Loayza-Alarico et al., 2021) y en Lima (Contreras et al, 2018).

Una investigación centrada en mujeres de comunidades indígenas y rurales (Flores et al., 2025) encontró, además, la prevalencia de **problemáticas como ansiedad, depresión y trauma como una respuesta a eventos climáticos extremos que amenazan sus medios de subsistencia, tradiciones culturales y seguridad alimentaria**. Esto, en un contexto en el que existen barreras sistemáticas para el acceso a servicios de salud mental tradicionales. Sin embargo, al mismo tiempo, la investigación evidenció el desarrollo de una capacidad notable de resiliencia comunitaria para dar respuestas de adaptación climática desde sus comunidades, emergiendo como lideresas ambientales.

Finalmente, otras investigaciones evidencian una clara desconexión entre la perspectiva gubernamental y la experiencia de las personas y comunidades. Por un lado, el gobierno sostiene una narrativa predominante según la cual las poblaciones en situación de riesgo simplemente “se adaptan” a vivir cada cierto tiempo eventos climáticos extremos. Por otro lado, la experiencia comunitaria denota la **presencia de un trauma acumulativo que persiste de manera transgeneracional, acompañado además de una profunda desconfianza hacia las instituciones estatales** (Flores et al., 2025).



Imagen de Ojo Público

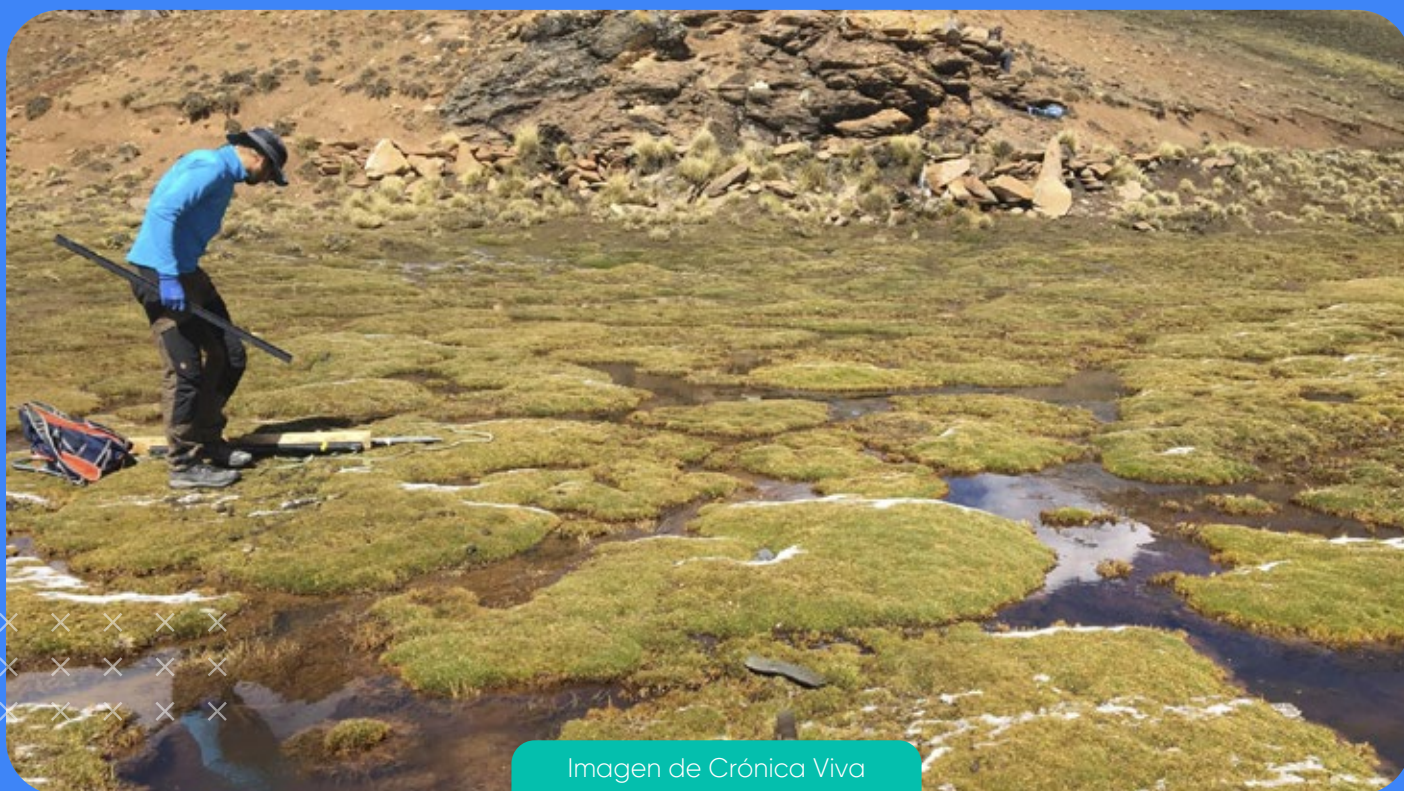


Imagen de Crónica Viva

3.4 Políticas, planes y acciones actuales sobre el cambio climático y la salud mental en el Perú

En cuanto a políticas públicas enfocadas en cambio climático, el Perú cuenta con la Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático (2018) y su reglamento. Esta Ley establece la gestión de riesgos climáticos mediante una gestión preventiva y planificada ante los riesgos actuales, así como la formación o ampliación de condiciones de riesgo a futuro debido a la alteración de peligros de orden climático no previstos en la actualidad.

Asimismo, **el Estado aprobó el Plan Nacional de Adaptación (NAP) en el 2021**, el cual tiene como objetivo principal orientar la planificación de la adaptación al cambio climático a nivel país, con prioridades claras enfocadas en reducir la exposición y la vulnerabilidad de la población.

El NAP prioriza cinco áreas temáticas: agua, agricultura, pesca y acuicultura, bosques, y salud. Asimismo, establece 13 acciones estratégicas, 42 productos y 92 medidas de adaptación, que requieren de una articulación interinstitucional en los sectores priorizados a un corto, mediano, y largo plazo. Para mayor detalle sobre el abordaje de la salud en el NAP, por favor referirse a la tabla 1.

Tabla 1 (fuente: Plan Nacional de Adaptación, MINAM, 2021)

Acción estratégica	Producto	Medida
Desarrollar condiciones y capacidades entre la población vulnerable fortaleciendo el modelamiento, la capacidad de predicción y el conocimiento en un contexto de cambio climático.	Gestión del riesgo ante los efectos del cambio climático en la planificación e inversión sectorial para el desarrollo sostenible en la salud pública	1. Implementación de acciones relacionadas con la gestión del riesgo ante los efectos del cambio climático en la planificación e inversión de las unidades orgánicas a nivel sectorial 2. Acceso de las instituciones del sector salud a fuentes de financiamiento para la gestión de riesgo ante los efectos del cambio climático en la salud pública.
	Establecimientos de salud utilizan información sobre escenarios climáticos en vigilancia epidemiológica y sanitaria para la gestión del riesgo ante los efectos del cambio climático en la salud pública	3. Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica ambiental que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo ante los efectos del cambio climático en la salud pública
	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores por efectos del cambio climático	4. Transferencia de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades transmitidas por vectores por efectos del cambio climático
	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante el incremento de enfermedades transmitidas por alimentos y agua por efectos del cambio climático	5. Transferencias de prácticas saludables a la población vulnerable ante el incremento de enfermedades por alimentos contaminados y agua por efectos del cambio climático
	Poblaciones vulnerables adoptan prácticas saludables ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático	6. Transferencias de prácticas saludables a la población vulnerable ante la exposición a temperaturas extremas provocadas por efectos del cambio climático.
	Población vulnerable sensibilizada sobre prácticas saludables para la reducción de los riesgos ante los efectos del cambio climático	7. Fortalecimiento de las acciones de información y difusión de prácticas saludables para la reducción del riesgo ante los efectos del cambio climático en la salud pública.

Adicionalmente, **en el 2024 se aprobó la Política Nacional: Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050** (Política Nacional: ENCC 2050)². Esta política establece siete objetivos prioritarios, 18 lineamientos y 64 servicios a cargo de distintos actores. El primer objetivo es el vinculado con salud e incluye tres servicios, que pueden ser revisados con mayor detalle en la tabla 2.

Tabla 2 (fuente: Política Nacional: ENCC 2050, MINAM, 2024)

Objetivo prioritario	Servicios
Reducir el riesgo climático en los sujetos vulnerables	Asistencia técnica para la promoción de prácticas y entornos saludables frente a los efectos del cambio climático, de forma accesible hacia las autoridades del sector salud a nivel regional.
	Vigilancia en salud pública relacionada a las variables climáticas y ambientales de manera continua para las entidades públicas del sector salud del nivel regional y local que elaboran salas situacionales de salud.
	Asistencia técnica para contribuir en la implementación de infraestructura, equipamiento y organización de servicios de los establecimientos de salud ante efectos del cambio climático, de manera continua a las entidades públicas del sector salud del nivel regional y local.

Estas políticas y planes informan a nivel general sobre las acciones del Estado y otros actores frente a los efectos del cambio climático, incluyendo aspectos vinculados con el sector salud. Sin embargo, **en ambos documentos no se aborda de manera específica la salud mental.**

La incorporación de la salud mental dentro de este proceso aún como que está muy incipiente. (...) Aún no existe una acción puntual vinculada a adaptación y enfocada en la salud mental, no solamente pensando en el post (...) Porque más nos preocupamos en la salud mental cuando ya ocurre el evento, o sea, en el momento de crisis, pero quizás también podemos prevenir con ciertas acciones, más bien, que ayuden a fortalecer ese aspecto de la salud mental.

(Participante 1)

²Aprobada mediante Decreto Supremo n.º 012-2024-MINAM.

Por su parte, en lo que respecta a iniciativas desde el sector salud, el MINSA aprobó el documento técnico "Programación Tentativa de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Salud al 2030"³, con la finalidad contribuir a proteger la vida y la salud de las personas ubicadas en zonas con mayor nivel de riesgo climático o afectadas por efectos del cambio climático. **Este documento posiciona al sector salud como el único que cuenta con este tipo de instrumento aprobado, en el marco de la NAP, fortaleciendo la institucionalización de la gestión del cambio climático y la salud.**

Las acciones planificadas por el MINSA en respuesta a los efectos del cambio climático en la salud se centran en la población y los servicios de salud. Estas se clasifican en cinco productos y seis medidas adaptativas, que pueden ser revisadas con mayor detalle en la tabla 3.

Tabla 3 (fuente: MINSA, 2022)

Producto	Medida adaptativa
Entidades del sector salud utilizan información de variables climáticas y ambientales en la vigilancia en salud pública relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociadas al cambio climático	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en las redes de salud que incorporan información de clima en la sala situacional relacionada a los peligros y las vulnerabilidades asociados al cambio climático
GICC incorporada en los documentos de gestión en los documentos de planificación para su institucionalización y desarrollo sostenible en la salud pública	Incorporación de la GICC en los documentos de gestión de las entidades del sector salud
	Incorporación de la GICC en los documentos de planificación de las entidades del sector salud
RHUS del sistema nacional de salud capacitados en GICC en salud	Fortalecimiento de la capacitación de los RHUS del sistema nacional en Salud en GICC en salud
Familias vulnerables beneficiadas con estrategias e intervenciones en promoción de prácticas saludables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático	Promoción de prácticas saludables en familias vulnerables ante el incremento de la exposición a temperaturas extremas, enfermedades transmitidas por vectores, alimentos contaminados y agua, entre otros, como consecuencia de los efectos del cambio climático.
IPRESS vulnerables implementan su capacidad adaptativa en el componente estructural, no estructural y funcional ante peligros asociados al cambio climático	Implementación de intervención para la adaptación en el componentes estructural, no estructural y funcional de las IPRESS vulnerables ante peligros asociados al cambio climático.

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 599-2022- MINSA: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/3333142-599-2022-minsa>

Este instrumento institucionaliza la gestión de cambio climático en el sector salud a nivel nacional, regional y local. Se planifican acciones para mejorar los sistemas de información, capacitar al recurso humano del sector, implementar intervenciones en promoción de prácticas saludables y mejorar los componentes de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) vulnerables. **Esta institucionalización es un avance relevante ya que, entre otros aspectos, permite favorecer la continuidad de la gestión del cambio climático en el sector salud, más allá de las prioridades de gobiernos de turno.**

Sin embargo, en nuestro análisis pudimos identificar que el diagnóstico del problema sobre el cual se basa este documento abarca principalmente los efectos del cambio climático en la salud física (por ejemplo, mayor probabilidad de dengue, malnutrición, entre otros), pero **no se ha identificado un apartado específico con relación a los efectos en la salud mental.** En esa misma línea, al revisar las tareas y condiciones habilitantes para cada medida de adaptación, no se precisan aspectos sobre la salud mental.

Por lo tanto, si bien este documento constituye un avance significativo para el diseño, monitoreo y evaluación de las acciones del sector salud frente al cambio climático, aún persisten vacíos críticos. **En particular, no existen hasta el momento documentos normativos o técnicos para fortalecer específicamente la respuesta en salud mental desde un enfoque preventivo.** Esta ausencia se refleja en la falta de planes de acción concretos, asignación presupuestaria específica y métricas que integren de manera explícita la relación entre cambio climático y salud mental.

Desde el Estado hay muchas acciones que se hacen, pero nosotros lo consideramos (la salud mental) como una medida de adaptación que en sí se está todavía trabajando. O sea que hay mucho por hacer. Y no solo en ese sector (salud mental), si no en temas de salud, de verdad que estamos un poco, se puede decir con bastante tiempo de retraso porque hay mucho por hacer. Pero, también (hay que) entender que los tiempos del Estado son muy largos. A veces nos gustaría generar planes, políticas, pero no se aprueban en pocos meses, toma años.

(Participante 8)

Nosotros les pedimos a las regiones, a las DIRIS (Dirección de Redes Integradas de Salud) que hagan sus planes, que hagan esas acciones de preparación y nos dicen ‘¿y con qué presupuesto la hago? ¿Con qué dinero hoy sensibilizo? (...) El tema presupuestal y la ausencia de un producto asociado en el PPR (presupuesto por resultados) es también una limitante de nosotros, como sistema.

(Participante 7)

No obstante, pudimos conocer de primera mano que se encuentra en proceso de aprobación la primera guía técnica de acompañamiento psicosocial en eventos de emergencia que, entre otros aspectos, incluye medidas respecto a la participación comunitaria como respuesta al cambio climático. Se espera que este documento sea el primero de otros que aterricen acciones directas para lograr asegurar la salud mental de la población en el marco del cambio climático.

Por otro lado, nuestra investigación evidenció una serie de barreras sistemáticas que impactan de manera negativa en el diseño e implementación de acciones vinculadas al cambio climático y la salud mental en nuestro país.

En primer lugar, se encuentra la **desarticulación que existe en el Estado como problema estructural**. Si bien los planes y estrategias reconocen la importancia de la coordinación multisectorial, en la práctica esta depende de agendas e intereses diversos que terminan fragmentando las decisiones, el presupuesto y las acciones. Esta situación se complejiza al incluir a los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), que con frecuencia priorizan otras agendas poco vinculadas al cambio climático y la salud mental.

Además, otro aspecto relevante es la limitada disponibilidad de evidencia local para sustentar políticas públicas en el Perú. La mayoría de las investigaciones sobre cambio climático y salud mental han sido financiadas por instituciones del norte global, lo que genera sesgos temáticos y vacíos de conocimiento sobre la realidad nacional y regional, así como falta de enfoque interculturales. Es urgente promover una mayor inversión desde el Estado (gobierno central, gobiernos regionales y locales) para financiar estudios que sirvan de base a políticas públicas contextualizadas y sostenibles, con la participación activa de las comunidades pertinentes.

El Estado debería priorizar las necesidades principales de una comunidad. (...) La realidad que se vive en la comunidad no es la que se se plantea desde las oficinas. Entonces, eso es algo muy importante. La realidad y las necesidades de la comunidad no son las necesidades de una persona de ciudad, son dos cosas diferentes. Revalorar también sus costumbres, sus tradiciones, sus plantas medicinales, sus saberes ancestrales y empezar a utilizarlos también.

(Participante 4)

Asimismo, se requiere un trabajo articulado entre el sector público y la academia, reduciendo la brecha que existe entre los tiempos y lenguajes propios de la investigación y aquellos propios de la formulación de políticas públicas. Esta falta de evidencia también se traduce en carencias estructurales en el Sur Global: ausencia de perspectivas descolonizadas y participativas, escasos estudios longitudinales y poca incorporación de variables interdisciplinarias. Reducir esta brecha permitirá contar con evidencia pertinente y oportuna para diseñar respuestas más efectivas frente al cambio climático.

Otro aspecto se relaciona con **el involucramiento limitado del sector privado en la agenda de salud y cambio climático.**

A pesar de que en los últimos años ha crecido el interés y la inversión privada en iniciativas de sostenibilidad corporativa, esto no se ha traducido necesariamente en acciones concretas que aborden la intersección entre el cambio climático y la salud, menos aún con la salud mental. Entre los factores que explican esta brecha destaca, nuevamente, la escasez de evidencia local que permita orientar estrategias e inversiones específicas en este campo.

Asimismo, entre los principales retos y sugerencias señaladas por las personas entrevistadas sobre intervenciones específicas de la salud y salud mental en respuesta al cambio climático, destacan las siguientes.

(Hay) limitaciones en cuanto a evidencias porque no sabíamos realmente cómo los efectos del cambio climático pueden afectar el tema de la salud mental, o viceversa, cómo la salud mental ya viene siendo en sí afectada por los efectos del cambio climático, pensando más desde la adaptación.

(Participante 1)

- Relevancia de **diseñar e implementar intervenciones con enfoque preventivo**. Si bien el país ha aprobado documentos de gestión de cambio climático con un enfoque adaptativo y/o preventivo, no son precisas las intervenciones con enfoque preventivo para la salud mental, donde se prioricen acciones de salud mental comunitarias.
- Un desafío estructural para la inclusión de la salud mental en los planes de adaptación al cambio climático es el **persistente estigma que rodea este tema en el Perú**. La salud mental continúa siendo subvalorada frente a otras prioridades, minimizándola a un tema clínico, lo que limita su visibilidad en la agenda climática y del desarrollo sostenible. Superar esta mirada estigmatizante es esencial para que las políticas de adaptación reconozcan plenamente el impacto psicosocial del cambio climático y respondan a las necesidades de las poblaciones más vulnerables.
- **Capacidades limitadas del personal de salud**. Actualmente, existe escaso conocimiento y formación sobre la intersección entre cambio climático y salud mental. Se requiere articular esfuerzos con la academia para incluir cursos y especializaciones en el tema, además de fortalecer la capacitación continua del personal.
- **Baja participación de comunidades en el diseño de políticas e intervenciones**. Las intervenciones actuales no incluyen de manera activa a comunidades indígenas, afrodescendientes u otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su participación en mesas de diálogo y comisiones es fundamental para asegurar que las políticas públicas reconozcan sus conocimientos y experiencias.
- **Limitada evidencia sobre los efectos del cambio climático y la salud mental en América Latina y el Perú**. Estudios muestran que aún existe una brecha de conocimiento en América Latina y en el Perú sobre cambio climático y salud (Palmeiro- Silva et al., 2023), siendo aún mayor dicha brecha en la salud mental. Al respecto, es importante recopilar evidencia local sobre los impactos del cambio climático en la salud para fundamentar adecuadamente las políticas desde una perspectiva local.
- **Escasa información que vincule el cambio climático y la salud mental desde una mirada multidimensional**. La medición de los efectos del cambio climático en la salud mental se ha limitado a indicadores clínicos, sin incluir dimensiones socioeconómicas, de capital social, resiliencia comunitaria o confianza institucional. Por lo tanto, es necesario incluir indicadores multidimensionales que nos permitan documentar más allá del aspecto clínico.
- **Existe duplicidad en acciones entre los sectores**. Esto genera, de un lado, uso ineficiente de los recursos, y de otro, que no se tenga un mayor alcance. Por lo tanto, se requieren coordinar los paquetes de servicios adaptativos y de respuesta frente al cambio climático desde una mirada intersectorial.

3.5 Aspectos prioritarios para fortalecer la respuesta

Tomando en cuenta la información sobre los avances y retos de las políticas públicas aprobadas mediante estrategias, planes, documentos normativos y técnicos; a continuación, centramos nuestro análisis en **siete aspectos clave que se requieren mejorar en un corto plazo para lograr una mejor respuesta a los efectos del cambio climático en la salud mental en el Perú.**

1. Las intervenciones de los actores (sector público, privado, sociedad civil, entre otros) deben reconocer claramente los impactos del cambio climático en la salud mental y cómo abordarlos.
2. Se necesita un sistema que oriente la identificación de grupos en mayor riesgo (mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, comunidades indígenas y afroperuanas, personas con discapacidad) y su participación en el diseño e implementación de intervenciones.
3. Sistemas de salud resilientes al clima. Tal como recomienda la OMS, los sistemas deben anticipar, responder y adaptarse a perturbaciones climáticas para proteger los logros en cobertura sanitaria.
4. Coordinación intersectorial. Es indispensable que sectores como salud, ambiente, educación y defensa civil articulen acciones en todos los niveles de gobierno, respetando sus roles y funciones, y dejando más preciso el alcance en salud mental.
5. Evidencia científica local e información con indicadores de procesos y resultados que analicen los efectos del cambio climático en la salud, con énfasis también en la salud mental.

6. Incrementar el financiamiento hacia la prevención y respuesta a los efectos del cambio climático. Desde el lado del sector público, es clave determinar partidas presupuestarias para este foco (mediante programas presupuestales, productos, etc); y, desde el sector privado y la cooperación internacional, se requiere mayores recursos para incentivar la investigación, la aplicación de pilotos y evaluaciones, entre otras acciones.
7. Mayor participación de la sociedad civil y ciudadanía para incidir en más y mejores políticas públicas que aborden los efectos del cambio climático en la salud, y en particular, en la salud mental. Este aspecto es clave para hacer de este tema una prioridad en la agenda pública.

De esta manera, si bien el país ha realizado importantes avances con relación a la gestión del cambio climático, es fundamental que se prioricen acciones vinculadas con la salud mental de la población, desde un enfoque preventivo frente a futuros eventos climáticos extremos.



4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

El cambio climático se ha consolidado como una de las principales amenazas a la salud en el siglo XXI, no solo por sus impactos físicos y ambientales, sino también por sus consecuencias en la salud mental. La OMS estima que entre 2030 y 2050 el cambio climático provocará alrededor de 250.000 muertes adicionales al año, mientras que el costo económico global de los problemas de salud mental relacionados con el clima podría superar los US\$ 47 millones anuales para 2030.

En el Perú, este vínculo se manifiesta con claridad: fenómenos como El Niño Costero (2017) y el ciclón Yaku (2023) han provocado pérdidas humanas y materiales significativas, además de un incremento notable en síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático y violencia familiar, especialmente en las poblaciones más vulnerables.

Aunque el país ha avanzado en la creación de marcos normativos relevantes —como la Ley Marco sobre Cambio Climático (2018), el Plan Nacional de Adaptación (2021) y la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático al 2050 (2024)—, el abordaje de la salud mental en el contexto del cambio climático sigue siendo limitado o inexistente. **Las actuales acciones dejan de lado el impacto emocional, social y comunitario que acompaña a los eventos climáticos extremos.**

La evidencia científica y la experiencia de campo muestran que ignorar el componente psicosocial del cambio climático amplía las desigualdades existentes, debilita la resiliencia comunitaria y obstaculiza el avance hacia la cobertura sanitaria universal. **Integrar la salud mental en las estrategias de adaptación al cambio climático no es solo una necesidad sanitaria: es un imperativo ético, social y de justicia climática.**

4.2 Recomendaciones

- Comprender, evaluar y monitorear los impactos del cambio climático en la salud mental es fundamental para el desarrollo de planes y políticas. Para lograrlo, es importante, de un lado, mejorar la coordinación intersectorial entre el MINAM, MINSA, la academia, y otros actores que brinden insumos relevantes para el diseño de dichas acciones. De otro lado, es fundamental generar evidencia científica sobre los efectos del cambio climático en la salud mental que favorezca su consideración en la planificación e implementación de acciones.
- En línea con lo anterior, es necesario generar mayor evidencia que permita identificar buenas prácticas e intervenciones exitosas en la intersección entre salud mental y cambio climático.
- Fortalecer la resiliencia climática e infraestructura crítica de los servicios de salud, priorizando un enfoque preventivo y, a la vez, asegurando respuestas rápidas durante los eventos de emergencias y desastres a causa del cambio climático.
- Fortalecer las capacidades técnicas y la coordinación entre el sector público, privado, organismos y fondos multilaterales, instituciones financieras y actores clave para garantizar una agenda climática centrada en la población, priorizando la participación de las comunidades más vulnerables
- Generar espacios participativos para el involucramiento de la sociedad civil y ciudadanía en este tema, que favorezcan la incidencia en más y mejores políticas públicas.



5. Limitaciones del estudio

Este estudio tiene limitaciones importantes a considerar. En primer lugar, la evidencia disponible sobre los efectos del cambio climático en la salud mental en el Perú es aún limitada y dispersa. La mayoría de investigaciones priorizan los impactos físicos y ambientales, mientras que los efectos psicosociales han sido abordados de manera parcial y no sistemática.

En segundo lugar, el análisis de esta investigación se complementa con información secundaria proveniente de revisiones bibliográficas, documentos normativos y reportes institucionales. Si bien esto permite ofrecer un panorama general, las conclusiones reflejan en gran medida los vacíos existentes en la producción de datos primarios a nivel nacional, regional y local.

Asimismo, varios de los estudios revisados presentan limitaciones metodológicas, como tamaños de muestra reducidos, ausencia de representatividad territorial o falta de diseños longitudinales, lo que restringe la posibilidad de generalizar hallazgos. A ello se suma la ausencia de indicadores oficiales y estandarizados que midan de forma sistemática los efectos del cambio climático en la salud mental, lo cual dificulta evaluar tendencias en el tiempo y fundamentar adecuadamente las políticas públicas.

Finalmente, es importante considerar que el cambio climático constituye un fenómeno dinámico y en constante evolución. Sus impactos sanitarios y psicosociales pueden variar en el corto y mediano plazo, lo que hace necesario revisar y actualizar periódicamente tanto la evidencia científica como las recomendaciones de políticas públicas.

En ese sentido, más que una limitación, este vacío de información constituye una oportunidad: invertir en investigación local, en indicadores específicos y en la articulación de esfuerzos entre el Estado, la academia y la sociedad civil permitirá fortalecer la base de evidencia y garantizar que las políticas públicas respondan de manera integral y oportuna a este desafío.

6. Referencias bibliográficas

- Banco Mundial (2024). The Cost of Inaction: Quantifying the Impact of Climate Change on Health in Low- and Middle-Income Countries. <http://hdl.handle.net/10986/42419>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Naciones Unidas. (2023, 8 de agosto). Fast Facts – What is sustainable development? UN Sustainable Development blog. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2023/08/what-is-sustainable-development/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Cepal y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2025). El impacto del cambio climático en la pobreza infantil y juvenil de América Latina. Elaborado por Rafael Van der Borght. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/17b252ac-8b97-45a3-b561-2d6cd8b9fe66>
- Charlson, F.; Ali, S.; Benmarhnia, T.; Pearl, M.; Massazza, A.; Augustinavicius, J.; Scott, J.G.(2021) Climate Change and Mental Health: A Scoping Review. *Int. J. Environ. Res. Public Health* 2021, 18, 4486. <https://doi.org/10.3390/ijerph18094486>
- Coalición de organizaciones de América Latina y el Caribe. (2025). Common position of Latin America and the Caribbean on climate change and health.
- Diffenbaugh, Noah S. y Marshall Burke (2019), 'Global Warming Has Increased Global Economic Inequality', *Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 116, no. 20, <https://www.pnas.org/doi/full/10.1073/pnas.1816020116>
- Erman, A.; De Vries R., Sophie A.; Thies, S.; Kabir K.; Maruo, M. 2021. Gender Dimensions of Disaster Risk and Resilience: Existing Evidence. World Bank. <http://hdl.handle.net/10986/35202>
- Fereday, J., & Muir-Cochrane, E. (2006). Demonstrating Rigor Using Thematic Analysis: A Hybrid Approach of Inductive and Deductive Coding and Theme Development. *International Journal of Qualitative Methods*, 5(1), 80–92. <https://doi.org/10.1177/160940690600500107>

